



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 24 JUL 2024

Expte. Nº 318/23

VISTO estas actuaciones y el reintegro de fondos efectuados a favor del Lic. Gastón Javier CARRAZAN MENA, Director del Centro de Conocimiento Especializado en Turismo Sustentable dependiente de la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES de esta Universidad (CCETS-UNSa), por la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA CON 51/100 (\$ 145.180,51); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho reintegro se otorgó en concepto de ayuda económica para el Sr. José María PABÓN LOZA, que debió solventar gastos de transporte e inscripción en el *L COLOQUIO ARGENTINO DE ESTADÍSTICA- VIII Jornadas de Educación Estadística "Martha Aliaga"*, realizado en la Universidad Nacional de Cuyo de la Provincia de Mendoza, los días 4, 5 y 6 de octubre de 2023, en el que además se expuso un trabajo elaborado en conjunto.

QUE para tal reconocimiento el mencionado presentó de fs. 3 y vuelta, el pasaje comprado, en fs. 7 vuelta el comprobante de pago de inscripción al evento.

QUE con la correspondiente autorización la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó el control de la documentación y la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias, emitiendo OPAC Nº 7283/2023 (fs. 18) por la suma mencionada.

QUE el pago se concretó a través de la TESORERÍA GENERAL.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución de los gastos y el reintegro de fondos efectuados a favor del Lic. Gastón Javier CARRAZAN MENA, Director del Centro de Conocimiento Especializado en Turismo Sustentable de la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES de la Universidad, por la suma total de PESOS CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA CON 51/100 (\$ 145.180,51), por la ayuda económica otorgada para la participación del Sr. José María PABÓN LOZA en el *L COLOQUIO ARGENTINO DE ESTADÍSTICA- VIII Jornadas de Educación Estadística "Martha Aliaga"*, realizado en la Universidad Nacional de Cuyo de la Provincia de Mendoza, los días 4, 5 y 6 de octubre de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado el gasto en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2023:

- A.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.3.8.3.0000.1.21.3.4 \$ 10.000,00
- A.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.3.7.1.0000.1.21.3.4 \$ 135.180,51

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta